



BOMBERS
 CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
 CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALENCIA

FICHA DE CLASIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Identificación del puesto

Denominación JEFE/A DE PARQUE PRINCIPAL	
Código Puesto de Trabajo CB-27	Unidad de Adscripción CUERPO DE BOMBERS
Tipo de puesto de trabajo Singularizado No singularizado <input checked="" type="checkbox"/>	Dotación 6

Contenido del puesto

Misión

Desempeñar funciones de inspección y mando como Jefe de Parque Principal, todos los recursos humanos y materiales de su Parque y Zona Operativa bajo las órdenes de sus superiores jerárquicos, y de acuerdo a las normas y procedimientos elaborados al efecto.

Responsabilidades

- Planificación, organización, dirección y control de todos los recursos y actividades de su Parque y Zona Operativa bajo las instrucciones directas del Inspector Jefe, y el apoyo y coordinación de los Jefes de Parque de la misma sobre los que tiene ascendencia jerárquica.
- Coordinación de las Jefaturas de Parque y del equipo de apoyo de gestión y mantenimiento de su Zona en la consecución de los objetivos y programas establecidos por la Dirección Técnica, así como en la ejecución de los cometidos, normas y procedimientos establecidos en el ámbito de la gestión administrativa, económica y de recursos humanos. Responsable último de la supervisión y seguimiento del proceso de toma de datos y redacción de partes de actuación en los siniestros producidos en su zona y, en particular, los que afecten a varios turnos de guardia.
- Responsable en su Parque de la implantación y seguimiento de los procedimientos relacionados con los programas de seguridad y salud laboral y de la coordinación general de dichas actividades en su Zona.
- Formular propuestas de compromisos de mejora en la prestación de servicios de su competencia y con los correspondientes indicadores para su medición y contraste.
- Movilización y asistencia a servicios de emergencia, actuando cuando llegue en primera instancia, como Director del PMA, o actuando - bajo la coordinación del Jefe de Guardia-, como Jefe de Unidad Básica de Intervención Directa o asumiendo el mando de un Sector de Intervención. Asimismo puede asumir la responsabilidad de gestión de Centros de Recepción de Medios o integrarse como staff de apoyo al Director del PMA asumiendo las responsabilidades específicas correspondientes en cada caso de acuerdo con las normas y protocolos establecidos al efecto.
- Mantener sus aptitudes psico-físicas y conocimientos profesionales y participar en la formación del personal a su cargo.
- Cualesquiera otras complementarias de las anteriores que le sean encargadas por sus superiores jerárquicos.

Requisitos desempeño del puesto

Grupo de Clasificación B	Escala Administración Especial	Subescala Serveis Especials	Clase Extincion Incendios	Categoría Mando
Naturaleza	Funcionarial <input checked="" type="checkbox"/>	Laboral	Eventual	

Formación específica:

Requerimientos específicos: Carnet de conducir C. 2 años en la categoría inferior.

Otras circunstancias relevantes:

- Jornada general de oficina y localización Acceso por movilidad artículo 30 SPEIS: por el sistema de
- Dedicación/ Disponibilidad: Localizable por buscaperonas o teléfono, en régimen de guardias

Forma de provisión

Concurso específico <input checked="" type="checkbox"/>	Libre designación
Requisitos para provisión sistema ordinario de provisión definitiva: Categoría de Suboficial	
Requisitos para provisión sistema ordinario de provisión provisional: Categoría de Suboficial o Sargento	

Retribución al puesto de trabajo

Nivel Complemento de destino: 22	Complemento específico: C4
Firma	
La Presidència	El Secretari General

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<https://sede.bombersdv.es/verifirma>



4r0ar4N*A4W+tWVbKbUUO6qI0SzWE64MKuGVuIXYw



BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALENCIA